



MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEON
CUARTA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2011
PROGRAMAS Y OBJETIVOS
(MILES DE PESOS)

Ayuntamientos

| PROGRAMA | UNIDAD RESPONSABLE | OBJETIVOS | PRESUPUESTO | |
|---|---|---|---------------------|---------------|
| | | | 2011 | % |
| Serv. Públicos Generales | Sra. de Serv. Públicos y Sra. De Administración | Incrementar y eficientar la prestación de servicios públicos, mediante la modernización de sistemas y procedimientos, para así lograr proyectar a la ciudad como un modelo en materia de servicios públicos. | \$ 708,211 | 18.57 |
| Desarrollo Urbano y Ecología | Sra. de Desarrollo Urbano y Ecología. | Regular, normar, adecuar y guiar el desarrollo de nuestra ciudad, sus reservas territoriales y preservación natural mediante acciones encaminadas a fomentar el bienestar común y la difusión de una cultura urbano-ecológica en la ciudadanía. | 35,814 | 0.84 |
| Serv. Públicos Sociales | Sra. de Desarrollo Humano, Sra. De Planeación y C., Sra. De Des. Económico y Social. | Fomentar las actividades económicas, turísticas, culturales, de recreación y deportivas orientadas a lograr una ciudad sana, culta, digna, ordenada, lúdicamente integrada, humana y solidaria en nuestra sociedad. | 291,337 | 0.80 |
| Serv. de Seguridad Pública y Buen Gobierno. | Sra. Del R. Ayuntamiento, Sra. De Violencia y Tránsito, Sra. De Policía Preventiva y Sra. De la Contraloría. | Buscar condiciones más dignas y armónicas de convivencia social, incrementar la agilidad de la infraestructura vital, así como vigilar el orden y cumplimiento de las disposiciones administrativas municipales en los establecimientos comerciales y contribuir a incrementar la seguridad pública de la Ciudad. | 510,536 | 12.05 |
| Extensión y Asistencia Comunitaria | Sra. de Admón. Sra. del R. Ayuntamiento, Sra. De Planeación y C., Sra. de Desarrollo Económico y Social, Sra. de Desarrollo Humano y Dirección General del D.I.F. | Brindar asistencia médica a los trabajadores municipales, así como en apoyo a la sociedad y promover la superación personal y el crecimiento de la comunidad atendiendo sus necesidades y ofreciendo alternativas concretas de apoyo y mejoría a la misma. | 438,526 | 10.18 |
| Previsión Social | Sra. de Administración y Sra. De Desarrollo Humano. | Cumplir con el compromiso del Municipio a favor de sus pensionados y jubilados, así como continuar aportando a las instituciones de beneficencia pública como son Cruz Verde y el H. Cuerpo de Bomberos. | 257,554 | 6.34 |
| Administración | R. Ayto. Sra. De Planeación y C., Tesorería Municipal, Sra. de la Contraloría y Sra. De Admón. | Modernizar y eficientar la Administración Municipal manteniendo unas finanzas sanas y transparentes en base a una actitud de calidad de servicio al contribuyente y a una disciplina presupuestal congruente a la realidad actual del Municipio. | 278,779 | 5.44 |
| Inversiones | Sra. de Obras Públicas, Sra. de Servicios Públicos y Tesorería Municipal. | Proporcionar a la comunidad espacios para el sano desarrollo y esparcimiento de sus habitantes, construyendo o rehabilitando, parques, plazas, unidades deportivas y escuelas, así como mejorar la infraestructura vial, el desarrollo de modernos sistemas de comunicaciones y suministrar a las diversas dependencias los activos necesarios para el cumplimiento de sus objetivos. | 1,217,720 | 28.39 |
| Amort. de Deuda Pública | Tesorería Municipal | Efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de las obras y la compra del equipamiento necesario a efectos de cumplir con los programas Municipales. | 209,791 | 4.88 |
| Infraestructura Municipal | Sra. de Obras Públicas y Sra. de Servicios Públicos. | Administrar de manera eficiente los recursos del Ramo 33 relativos al Fondo de Infraestructura Social y ejecutar las obras públicas que beneficien aquellos sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago total. | 71,206 | 1.68 |
| Otros Egresos | Tesorería Municipal | Cubrir la partida contingente aprobada por el R. Ayuntamiento, así como gratificaciones a ciudadanos que denuncien y demuestren actos de corrupción en servidores públicos, así como otros gastos no considerados en los programas antes mencionados. | 65,966 | 1.52 |
| Aportaciones | Tesorería Municipal | Aportaciones al Instituto de la Juventud Regia y al Instituto de las Mujeres Regias, para apoyar sus programas en beneficio de la juventud regiomontana y de las mujeres regiomontanas. | 14,000 | 0.33 |
| | | | \$ 4,267,480 | 100.00 |

[Firma]
C. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETON
 PRESIDENTE MUNICIPAL

[Firma]
C. ROJALDO OLIVERIO RODRIGUEZ HERNANDEZ
 TESORERO MUNICIPAL

[Firma]
C. JUAN CARLOS RUIZ GARCIA
 C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

[Firma]
C. JAMIER ORONA GUERRA
 C. SINDICO PRIMERO